

VERIFICADOR EN MATERIA ENERGÉTICA



TELLO  
MOLINA  
MARCO  
AURELIO

NÚMERO DE EMPLEADO  
1874

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y  
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA INDUSTRIA  
ELÉCTRICA

VIGENCIA 2023

LA PRESENTE CREDENCIAL SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIONES XIII Y XXVII; 25, FRACCIONES VII Y XI; 41 Y 42 DE LA LEY DE LOS ORGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGÉTICA; 62, 63, 64, 65 Y 69 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 27, FRACCIÓN XLV EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XX DE ESE MISMO ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE ABRIL DE 2019.

FIRMA DEL VERIFICADOR

AUTORIZÓ

EUGENIA GUADALUPE BLAS NÁJERA  
SECRETARIA EJECUTIVA

IMPRESIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA